

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**37639** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Pliegos de Cargos relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas de los expedientes: E.S. 227/12/BA y otros.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes Sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El Pliego de Cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Sinfiriano Madroñero, 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Nº Expediente. Interesado. Infracción. Sanción.

E.S. 227/12/BA. D. Pedro González García. Navegación Fluvial. Hasta 10.000 euros.

E.S. 243/12/BA. D. Pedro Luis Méndez Benegassi Sanz.. Navegación Fluvial. Hasta 10.000 euros.

E.S. 251/12/BA. D. Juan M<sup>a</sup> Roldán Cañadas. Navegación Fluvial. Hasta 10.000 euros.

Badajoz, 19 de octubre de 2012.- Comisario de Aguas.

ID: A120072350-1